



ASOCIACIÓN CULTURAL **RAÍCES DE EUROPA**

Inscrita en el Registro de Asociaciones de la C.A. del País Vasco, nº AS/A/11588/2005
NIF G01380328

Fotografía

C. Angulema 2, 4º D, 01004, Vitoria-Gasteiz (Spain)
Tf. +34 945 13 81 65 y +34 690 66 66 39
raicesdeeuropa@raicesdeeuropa.com
www.raicesdeeuropa.com

SOLICITUD DE ALTA

PERSONA FÍSICA

Apellidos					NOMBRE		
Domicilio							
Nº		Piso		Mano		C. P.	
Tf. Fijo			Móvil			Email	
Fecha y lugar de nacimiento					DNI		

CUENTA DE CARGO (CC, IBAN Y BIC)

CC _____

IBAN _____

BIC (si se tiene) _____

D./D^a. _____

solicita el alta en la ASOCIACIÓN CULTURAL **RAÍCES DE EUROPA**, como SOCIO ORDINARIO / SOCIO FAMILIAR / SOCIO DE NUMERO / SOCIO HONORARIO (subrayar lo que proceda), comprometiéndome a aceptar los estatutos, extracto de los cuales se encuentra en el reverso de la presente solicitud, y satisfacer las cuotas en su caso.

((**Rellenar SOLO si se es SOCIO FAMILIAR (matrimonios)**: "declaro ser cónyuge de D./D^a _____"))

En _____, el ____ del mes de _____ del año 20__

FIRMA:

PARA RELLENAR POR LA ASOCIACIÓN

FECHA de ALTA		FECHA de BAJA	
---------------	--	---------------	--

FICHA DE SOCIO _____ Nº _____

DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBE ADJUNTAR PARA EL ALTA:

- Copia del DNI en color (o, en su caso, del NIF de la entidad).
- Copia del Pasaporte en color (en caso de cambio de pasaporte, y por tanto del número de pasaporte, no dejéis de avisarnos).
- Si es socio familiar, una fotocopia del libro de familia.
- Si es una entidad, una copia del poder.
- Justificante de haber efectuado la **transferencia de la cuota anual a favor de la Asociación en Caja Vital Kutxabank 2095 3174 52 1090427682 (IBAN: ES072095317452109042768).**

Cuotas anuales:	socio ordinario: 90 €
	socio menor de 30 años: 35 €
	socio familiar (<i>los dos cónyuges</i>): 140 €
	socio de número: 110 €

- Acreditación de los datos bancarios. fotocopia de extracto bancario, cartilla o talón.
- 1 fotografía tamaño carnet, con el nombre y apellidos en el reverso de la foto.

ESTATUTOS DE LA "ASOCIACIÓN CULTURAL RAÍCES DE EUROPA" (Extracto)

CAPÍTULO PRIMERO

DENOMINACIÓN

Artículo 1.- La ASOCIACION CULTURAL RAÍCES DE EUROPA es una Asociación sin ánimo de lucro, acogida a lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y Ley del Parlamento Vasco 7/2007, de 22 de junio, de Asociaciones de Euskadi, de acuerdo con lo establecido en los artículos 9 y 10.13 del Estatuto de Autonomía para el País Vasco.

Dicha Asociación se registrará por los preceptos de las citadas Leyes de Asociaciones, por los presentes Estatutos en cuanto no estén en contradicción con la Ley, por los acuerdos válidamente adoptados por sus órganos de gobierno, siempre que no sean contrarios a la Ley y/o a los Estatutos, y por las disposiciones reglamentarias que apruebe el Gobierno Vasco, que solamente tendrán carácter supletorio.

FINES QUE SE PROPONE

Artículo 2.- Los fines de esta Asociación son:

- Investigar las raíces culturales, filosóficas y religiosas de Europa, las que han conformado los grandes valores y logros materiales y espirituales del continente, y difundir estos resultados.
- Profundizar en el pensamiento y en la creación surgida en el seno de nuestro continente, y ofrecerla como medio para comprender mejor la Europa actual y sus posibilidades ante el futuro.
- Acercar Europa a nuestra tierra, procurando mediante su conocimiento que se haga propia.
- Impulsar la conservación patrimonial y el estudio de las raíces culturales locales, con particular atención al arte, la historia y la lengua, resaltando especialmente aquellos aspectos que lo ligan al resto de Europa.
- Facilitar la formación y promoción de los inmigrantes y personas sin recursos, especialmente de los de las regiones europeas menos favorecidas.
- Promover la cultura y el perfeccionamiento personal a través de ésta.
- Fomentar el respeto a toda persona, y fomentar valores, ideas y formas que caracterizan a Europa, especialmente la libertad, la solidaridad, la dignidad humana, la justicia, el amor por la cultura y la belleza, la trascendencia, la razón, la familia y la igualdad, sin olvidar otros tan relevantes como el respeto al medio ambiente.

Para la consecución de dichos fines se llevarán a cabo, previo el cumplimiento de los requisitos legales establecidos, las actividades que, con fidelidad al estilo y proceder que se ha seguido en la Asociación desde su fundación, se acuerden por la Junta General, y especialmente:

- Conferencias, cursos, congresos, viajes culturales y cualquier otra actividad de carácter humanístico-formativo, así como la publicación de los contenidos y conclusiones de éstas.
- Esas y otras actividades más específicamente dirigidas a la formación y promoción de los inmigrantes y personas sin recursos, a concienciar en el respeto de toda persona, del patrimonio artístico-cultural y del medio ambiente

En cumplimiento del artículo 5 de la Ley 15/1999, por el que se regula el derecho de información en la recogida de los datos, se advierte que los datos, de carácter personal, que consten en el presente documento, se incluirán en el fichero de socios, creado por "ASOCIACIÓN CULTURAL RAÍCES DE EUROPA". La finalidad del mismo es el control de altas y bajas y la remisión de información de la Asociación. Asimismo se le informa del derecho de información, oposición, acceso, rectificación y cancelación de los datos, mediante escrito dirigido a la secretaria de la "ASOCIACIÓN CULTURAL RAÍCES DE EUROPA".